



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Tlaxcala fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo Semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 63,069 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo Informe Semestral de Matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 63,069 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.99 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

Recomendación: A la Dirección General de Administración Escolar, verifique el seguimiento al Programa Educativo de Música, con la finalidad de que se reporte correctamente la matrícula y de cumplimiento a los requisitos establecidos en su normatividad del Estatuto de Alumnos 2008.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.99 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Así mismo, se encontró una diferencia entre las cifras reportadas en relación a los nuevos ingresos y reingresos del Informe DGESU-SEP con la estadística 911, correspondiente al Programa Educativo de Especialización en Endodoncia de la región Coatzacoalcos-Minatitlán.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación: A la Dirección General de Administración Escolar, verifique el seguimiento de los Programas Educativos, con la finalidad de que se reporte correctamente las cifras de la matrícula y se dé cumplimiento a los requisitos establecidos en su normatividad.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de Matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2017.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Medio Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	199	284	483
Licenciatura	15,366	45,215	60,581
Especialidad Médica	37	90	127
Especialidad	143	25	168
Maestría	490	834	1,324
Doctorado	89	297	386
Total	16,324	46,745	63,069

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. C.", is positioned to the right of the table.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Variación de la Matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Veracruzana a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2017/septiembre 2016) es por la cantidad de -296 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de septiembre 2017	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2016	Variación
Medio Superior	N/A	N/A	N/A
TSU/PA	483	538	-55
Licenciatura	60,581	60,820	-239
Especialidad Médica	127	137	-10
Especialidad	168	165	3
Maestría	1,324	1,298	26
Doctorado	386	407	-21
Total	63,069	63,365	-296

Porcentaje de variación global de la matrícula -0.46 %

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Veracruzana es razonablemente confiable, determinando un 99.99 % de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo Informe Semestral de matrícula 2017 en consideración al Artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y las evidencias presentadas por la Institución.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Veracruz a 24 de Noviembre de 2017.

ATENTAMENTE

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Norma Vallejo Hernández
Contralor Universitario
de la Universidad Autónoma de Tlaxcala